

PRIMAVERA, 26 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios

Decreto

Páguese a: PABLO EDUARDO JOSE LUENGO MUÑOZ

Rut

La Cantidad de 42,900 CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE UN GALVANO DE MADERA RAULI, EL QUE FUÉ ENTREGADO POR EL SR. ALCALDE A LA DIRECTORA DEL BALLET FOLCLORICO "BAFONA" POR PRESENTACIÓN ARTISTICA REALIZADA EN LA COMUNA

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	748	28/04/2017	42.900

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		42.900
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	42.900	
Totales		42.900	42.900

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		42.900
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	42.900	
Totales		42.900	42.900



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



WALTER GEHREN ROJAS
DIRECTOR DE CONTROL (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Moncho Bonilla J.

FECHA DE PAGO DE DE